

# Pedagogías de la Memoria en Procesos de Gentrificación-Turistización

## Pedagogies of Memory in Gentrification-Touristization Processes

Eva Botella Ordinas

Universidad Autónoma de Madrid, España

La gentrificación-turistización ejerce violencia sobre personas y comunidades urbanas y rurales. La memoria histórica es eficaz para reconocer y empoderar a las víctimas, capacitándolas, mediante una pedagogía democrática con un contenido científico y creativo, para subvertir los procesos y promover una cultura de paz.

**Descriptor:** Memoria colectiva; Pedagogía histórica; Educación cívica; Exclusión social; Derechos sociales y económicos.

The violent processes of Gentrification-touristization affect urban and rural people and communities. Historical memory is efficient for recognizing and empowering their victims, enabling them to change the situation through a democratic pedagogy with a scientific and creative content, promoting a culture of peace.

**Keywords:** Collective memory; Educational history; Civic education; Social exclusion; Social and economic rights.

### Introducción

La violencia de la gentrificación-turistización (desahucios, migraciones forzosas, suicidios, desarticulación de comunidades, etc.), afecta a personas y comunidades. La memoria histórica es eficaz reconociendo a sus víctimas, pero un enfoque paternalista que no las empodere incide en el conflicto, generando identidades excluyentes. Proponemos evitarlo diseñando unos talleres de memoria e historia que promuevan la cultura de paz.

#### *Fundamentación teórica*

Las lecturas post-coloniales de los Derechos Humanos (Ruiz-Giménez, 2018; De Sousa Santos, 2002), analizan la violenta migración forzosa de personas y pueblos. Las políticas de gentrificación-turistización (Garnier, 2017) afectan al derecho a la vivienda, a la salud, a la intimidad y honra de la persona (Olivecrona, 1974), y al libre desarrollo de su personalidad, pues el domicilio también la constituye e influye en su hábitat, entorno, comunidades y relaciones (Asamblea General de la ONU, 1948: arts. 22, 25 y 12). Las personas son seres culturales, sociales, vulnerables, interdependientes, relacionales y en contexto: sus espacios vitales las constituyen (Butler, 2016; Merleau Ponty, 1968). Por eso la gentrificación supone una desarticulación de sus comunidades (Aznar Crespo, Ortiz y Aledo, 2018) y relaciones socio-ecológicas (Murray Mas, 2016; Morell, 2018).

Los barrios gentrificados sufren la despersonalización, alienación y el desalojo-desplazamiento de sus residentes, sustituyendo además sus modos de vida y relaciones por otros homogeneizadores, al servicio del capital. Ese colonialismo expulsa a las clases marginales frente a la pequeña burguesía intelectual (Schlichtman et al., 2017).

La mercantilización de cuerpos, espacios y relaciones socio-ecológicas, imponiendo conductas neoliberales supone también el borrado de la memoria del proceso (Museo de los Desplazados) y la reescritura de la historia. La reconstrucción de las víctimas de una historia polifónica revela

la relevancia de sus ecosistemas y comunidades, mientras las repara (Burke, 2010; Schulman, 2013).

### **Objetivos**

Fomentar una cultura de paz en ciudades gentrificadas-turistizadas requiere una formación en memoria histórica, transformando a las víctimas en “ciudadanas” (Rodríguez Ruiz, 2010; Sommer, 2014). Planificarla precisa:

- Aplicar una pedagogía de democracia activa (Abril Hervás, 2015; Belavi y Murillo, 2016) mediante tecnologías apropiables.
- Capacitar al alumnado para reconstruir la memoria y reescribir la historia mediante comunidades emocionales-experienciales (Rosenwein, 2002, 2010).
- Vincular a las personas y comunidades con su entorno, base de una vida buena (Riechmann, 2011).

### **Método**

Frente a las historias mediáticas, la memoria es instrumento para los movimientos sociales (Impresiones, 2018) e institucional (Ayuntamiento de Madrid, 2017), apoyadas en la historia académica (Grupo Taller de Historia Social, UAM; Not Event Past). Conciencia a la sociedad, pero al omitir la participación ciudadana, no revierte las políticas gentrificadoras (Ure y Frost, 2013).

Una pedagogía democrática de agencia ciudadana y sus disensos (Belavi y Murillo, 2016; Carneros, Murillo y Moreno-Medina, 2018; Rancière, 2002, 2006) proporcionaría a la sociedad herramientas críticas (*appropriated technologies*, Schuler, 2008), coadyuvando a reparar el daño y a reconstruir relaciones en las nuevas condiciones socio-ecológicas.

Diseñar talleres de interpretación de fuentes (escritas, imágenes, objetos, espacios) y aplicar narrativas históricas que activen la memoria, transformándola en historia y acción formaría a la ciudadanía en artesana de su pasado y maestra de su futuro. Alentaría el activismo cívico responsable, revirtiendo la historia mediática generadora de “autenticidades” e identidades excluyentes (Barthes, 2005), fuente de violencia social.

La conciencia de pertenencia de comunidades experienciales (de identidad fluida), centrada en los cuerpos (Álvarez Cantalapiedra, 2017) imbricados en los espacios, conecta las vivencias personales y comunitarias, incitando a transformar determinadas dinámicas sociales en una dirección emancipadora.

### **Resultados**

Diseñar unos talleres transdisciplinares que apliquen pedagogías democráticas formando en historia, urbanismo, ecología, corporalidades, interrelaciones, ética y filosofía del buen vivir para la reescritura ciudadana del pasado, abriría un futuro más esperanzador y justo (Ingerflom, 2000; Tamm, 2015).

## Conclusiones

La planificación de dichos talleres transdisciplinarios, su implementación y documentación del proceso permitirá valorar la adecuación de las metodologías para alcanzar los objetivos.

## Referencias

- Abril Hervás, D. (2015). Ciudadanía, educación y complejidad: miradas desde la ecopedagogía. *Diálogo Andino*, 47, 93-103. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812015000200010>
- Álvarez Cantalapiedra, S. (2017). Capitalismo neoliberal y cuerpo. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio global*, 137, 5-10.
- Asamblea General de la ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. París: Organización de Naciones Unidas.
- Aznar Crespo, P., Ortiz, G. y Aledo, A. (2018). Repensando la vulnerabilidad: Una reflexión acerca de su ontología y fortalezas metodológicas para su integración en la evaluación de impacto social. *Sociologías. Revista de Investigación Social*, 3(1), 77-109.
- Barthes, R. (2005). *El sistema de la moda y otros escritos*. Barcelona: Paidós.
- Belavi, G. y Murillo, F. J. (2016). Educación, democracia y justicia social. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 5(1), 13-34.
- Burke, P. (2010). Historia cultural como historia polifónica. *Arbor*, 186 (743), 479-486.
- Butler, J. (2016). Rethinking vulnerability and resistance. En J. Butler, Z. Gambetti y L. Sabsay (Eds.), *Vulnerability in resistance* (pp. 12-27). Durham, NC: Duke University Press.
- Carneros, S., Murillo, F. J. y Moreno-Medina, I. (2018). Una Aproximación Conceptual a la Educación para la Justicia Social y Ambiental. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 7(1), 17-36.
- De Sousa Santos, B. (2002). Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos. *ILSA*, 28, 59-83.
- Garnier, J. P. (2017). Gentrification: Un concepto inadecuado para una temática ambigua. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio global*, 137, 13-26.
- Merleau-Ponty, M. (1968). *The visible and the invisible*. Evanston, IL: Northwestern University Press.
- Morell, M. (2018). Una casa deshabitada no es en realidad una verdadera casa. Estado y movimiento en el alquiler turístico de Mallorca. En C. Milano y J. Mansilla (Coords.), *Ciudad de vacaciones. Conflictos urbanos en espacios turísticos* (pp. 255-288). Barcelona: Pol-len Edicions.
- Murray Mas, I. (2016). El despertar de la ecología política del turismo. *Ecología política*, 52, 129-130.
- Ingerflom, C. S. (2000). El pasado es imprevisible. Entre los archivos y la hermenéutica: Elementos para pensar la experiencia comunista. *Prohistoria*, 4, 11-26.
- Olivecrona, K. (1974). Appropriation in the state of nature: Locke on the origin of property. *Journal of the History of Ideas*, 35(2), 211-230.
- Rancière, J. (2002). *El maestro ignorante*. Barcelona: Laertes.
- Rancière, J. (2006). *El odio a la democracia*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Riechmann, J. (2011) *¿Cómo vivir? Acerca de la vida buena*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Rodríguez Ruiz, B. (2010). Hacia un Estado post-patriarcal. Feminismo y ciudadanía. *Revista de Estudios Políticos*, 149, 87-122.

- Rosenwein, B. (2002). Worrying about emotions in history. *The American Historical Review*, 107(3), 827-828.
- Rosenwein, B. (2010). Problems and methods in the history of emotions. *Passions in Context: Journal of the History and Philosophy of the Emotions*, 1, 12-24.
- Ruiz-Giménez, I. (2018). Luces y sombras del régimen internacional de los Derechos Humanos: Setenta años de luchas por expandir sus significados. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*. 142, 43-53.
- Schlichtman, J. J., Patch, J., Lamont Hill, M. y Marcuse P. (2017). *Gentrifier*. Toronto: University of Toronto Press.
- Schuler, D. (2008). *Liberating voices. A pattern language for communication revolution*. Cambridge, MA: The MIT Press.
- Schulman, S. (2013). *The gentrification of the mind. Witness to a lost imagination*. Berkeley, CA: University of California Press.p
- Sommer D. (2014). *The work of art in the world: Civic agency and public humanities*. Durham, NC: Duke University Press.
- Tamm, M. (Ed.). (2015). *Afterlife of events. Perspectives on mnemohistory*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Ure, M. y Frost, M. (2013). *The politics of compassion*. Londres: Routledge.